
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Mesa de Contratación de los contratos privados de enajenación por lotes de las viviendas ubicadas en calle Basconia nº 17, 2º Dcha., nº 21 bajo Dcha. y nº 21, 1º Izda. de Calahorra (fincas registrales nº 34.147, 34.159 y 34.161), que constituyen bienes patrimoniales integrados en el Patrimonio Municipal de Suelo

De acuerdo con lo señalado en la cláusula 18ª del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado para adjudicar los contratos privados de enajenación por lotes de las viviendas ubicadas en calle Basconia nº 17, 2º Dcha., nº 21 bajo Dcha. y nº 21, 1º Izda. de Calahorra (fincas registrales nº 34.147, 34.159 y 34.161), que constituyen bienes patrimoniales integrados en el Patrimonio Municipal de Suelo, se dispone la publicación en el perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra la composición de la Mesa de Contratación que asistirá al órgano de contratación en la adjudicación del referido contrato.

Dicha composición resulta ser la siguiente:

- Presidente: Dª. Rosa María Ortega Martínez (Concejala de Administración General)
- Secretaria: Dª. Ana Herrero Marzo (Responsable del Área de Contratación)
- Vocales:
 - Dª. María Belén Revilla Grande (Secretaria General)
 - D. José Casado Laya (Interventor)
 - Dª. Lucía Herce de Blas (Concejala Delegada de Hacienda)
 - D. José Ibáñez Sáenz (Representante del Grupo Político Municipal del P.P. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - D. Jesús María García García (Representante del Grupo Político Municipal del P.S.O.E. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - Dª. Margarita Aldama León (Representante del Grupo Político Municipal del P.R. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - D. David Antoñanzas Antoñanzas (Representante del Grupo Político Municipal de la C.I.C. miembro de la Comisión Informativa Responsable de Administración General)
 - Dª. Ascensión Urriza Gutiérrez (Técnico de Administración General responsable del Área de Patrimonio, designada responsable del contrato)